

2.º Nombrar los Tribunales calificadoros de los ejercicios de esta oposición, que estarán constituidos de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Claudio Ramos Tejedor, Inspector general de Personal y Servicios de la Dirección General de Seguridad.

Secretario: Don Miguel París Fernández, Comisario del Cuerpo General de Policía.

Primer ejercicio.

Vocales:

Don Eusebio Luis Martínez Pavón, Comisario del Cuerpo General de Policía, Licenciado en Derecho y Profesor de la Escuela General de Policía.

Don José María Sánchez Vitoria, Comisario del Cuerpo General de Policía, Licenciado en Derecho y Profesor de la Escuela General de Policía.

Don José Bienvenido García Alonso, Inspector-Jefe del Cuerpo General de Policía y Licenciado en Ciencias.

Segundo ejercicio.

Vocales:

Don Fernando Escudero Arcocha, Comisario del Cuerpo General de Policía, Secretario y Profesor de la Escuela General de Policía, Licenciado en Derecho.

Don José Bienvenido García Alonso, Inspector-Jefe del Cuerpo General de Policía y Licenciado en Ciencias.

Don Heraclio Fernández Rodríguez, Inspector-Jefe del Cuerpo General de Policía y Licenciado en Derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156, del 29), sobre ingreso en la Administración Pública, las aspirantes admitidas a esta oposición podrán recusar a los miembros de los Tribunales calificadoros cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

3.º El primer ejercicio dará comienzo el día 2 de noviembre próximo y se celebrará en la Escuela General de Policía, sita en Madrid, calle de Miguel Ángel, número 5, a las dieciséis treinta horas del día que a continuación se indica para las respectivas opositoras:

Día 2 de noviembre de 1976, del número 1 al 30, ambos inclusive.

Día 3 de noviembre de 1976, del número 31 al 61, ambos inclusive.

Día 4 de noviembre de 1976, del número 62 al 92, ambos inclusive.

Las opositoras que no puedan presentarse en el día señalado en primera vuelta deberán justificar la causa de su incomparecencia para poder realizarlo en segundo y último llamamiento, que se desarrollará el día 5 de noviembre próximo en la citada Escuela y a la misma hora de las dieciséis treinta, desde el número 1 al 92, ambos inclusive, perdiendo sus derechos en la convocatoria toda aquella que no realice su presentación en los días señalados.

El siguiente ejercicio se realizará en la citada Escuela y en los tabloneros de anuncio de la misma y en el de la oficina de información al público de la Dirección General de Seguridad, Puerta del Sol, número 7, se fijará con cuarenta y ocho horas de antelación los números que se convocan.

Las papeletas de examen serán recogidas por las interesadas el mismo día en que son convocadas para el primer ejercicio, con quince minutos de antelación a la hora fijada, en los locales de la citada Escuela, al objeto de que dicho documento pueda ser presentado en todas las pruebas en que actúen.

Contra esta Resolución definitiva podrán las interesadas interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

19344 *RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a Carteros urbanos por la que se rectifica la de 20 de septiembre de 1976 en la que se hacía público el resultado del sorteo que estableció el orden de actuación de opositores, determinando fechas, lugar y hora de comienzo de los ejercicios.*

Habiéndose padecido error en la Resolución de este Tribunal de fecha 20 de septiembre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 4 de octubre, deberá entenderse rectificadas, en lo que a Madrid se refiere, en el sentido siguiente:

Día 26 de octubre de 1976 y sucesivos, a las dieciséis treinta horas:

Madrid: En la Escuela Oficial de Telecomunicación, sita en la calle Conde de Peñalver, 19.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Presidente del Tribunal, José Pedro de Rojas Folgueira.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

19345 *RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la plantilla de este Organismo.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, del pasado 14 de junio, se hace pública la lista definitiva.

Aspirantes admitidos

Américo Bouzas Suárez (D. N. I. número 85.253.224).
José Alberto Cambeiro Pérez (D. N. I. número 32.567.679).
Pedro Iglesias Matos (D. N. I. número 35.207.407).
María Mercedes López de Pedro (D. N. I. número 35.214.432).
María Lourdes Villaverde Blanco (D. N. I. número 35.276.666).

Aspirante excluido

Antonio Raimundo Piay Gliançe (D. N. I. número 32.402.029).
Motivo: Por no poseer el título académico exigido.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas.

Pontevedra, 7 de julio de 1976.—El Presidente, Cesáreo Novoa Valencia.—El Secretario-Contador accidental, Manuel Doval Hermida.

19346 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se convocan pruebas selectivas libres para cubrir dos plazas vacantes de personal administrativo.*

Vacantes dos plazas de Administrativos en la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan dos plazas y las que pudieran producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

1.1.1. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario: Dichas plazas están encuadradas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

b) De orden retributivo: Las plazas están dotadas con los emolumentos autorizados por los Decretos 157/1973, de 1 de febrero, y 3065/1973, de 23 de noviembre, y en las demás disposiciones complementarias.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de las pruebas que más adelante se detallan.